

INTENDENCIA DE COLONIA

La Intendencia de Colonia llama a **CONCURSO DE PRECIOS EE2024/83001/02186** para la:

Ítem	Cant.	ARTÍCULOS	PRECIO TOTAL
1	1	Realización de un pozo semisurgente para garantizar un buen caudal de agua en Calera de Las Huérfanas. Especificaciones: Profundidad mínima a cotizar es de 45 metros y deberá asegurarse un caudal mínimo de 3000 litros hora. Solicitar cotizar, la perforación, la tubería en PVC necesaria para entubar el pozo, los filtros y prefiltros correspondientes, ensayos y bombeo. Se deberá sellar el pozo, realizar ensayos de potabilidad y la correspondiente inscripción en DINAMA.	

Los presupuestos deberán tener sello o aclaración de la empresa y firma del responsable. (De no estar indicado no se adjudicará).

CONSULTAS: dirigirse al **Dirección de Planeamiento y Patrimonio** al Tel. 4522 7000 Int. 279 en horario de oficina.

FORMA DE COTIZAR: Se deberá cotizar respetando el orden de lo solicitado.

A) El precio total con Impuestos incluido en cada renglón.

B) El importe final de la totalidad.

C) Características y /o cualquier otro detalle que quiera agregar.

FORMA DE PAGO COTIZAR POR: Crédito 45 días.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Se entenderá que es de 30 días, salvo indicación expresa dentro de la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: Es importante especificarlo en propuesta.

LUGAR DE ENTREGA: CALERA DE LAS HUÉRFANAS

APERTURA: Se realizará en la **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES** de la I. de C. 2do. Piso, en Avda. General Flores N° 467 y Alberto Méndez, **el día 13/05/2024 a las 16:00**. Las propuestas pueden entregarse en sobre cerrado, personalmente, por vía FAX al (452) 22967 o (452) 20957, o al (452) 27000 int.290, y/o via correo electrónico a (compras@colonia.gub.uy).-

SE EXIGIRÁ AL ADJUDICATARIO:

• **Verificación en el RUPE** la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "**ACTIVO**" en el **RUPE**, tal como surge de la Guía para Proveedores del **RUPE**, a la cual podrá acceder en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

IMPORTANTE: Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "**ACTIVO**" en **RUPE**, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 5 días hábiles a partir de la Notificación de la Resolución a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado